

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – T.E. – FAX: 813-0534/ 813-7373
Capital Federal

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias el siguiente espacio curricular (ad referéndum de la aprobación de la DENS):

Profesorado de Educación Primaria
Campo de la Formación en las Prácticas Docentes

Espacio de Definición Institucional:
EDDI - Taller de juego para la escuela primaria
Carga Horaria: 3hs cátedras
Interino/a a término – duración: tres años.

Títulos y condiciones requeridas:

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior (4 años o más)
- Formación académica y experiencia relacionada con la instancia para la que se postula
- Proyecto de cátedra enmarcado dentro de los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, que se adjunta a esta convocatoria.

Se ponderará:

- La experiencia de campo.
- La experiencia en el Nivel Superior (no excluyente)
- Se valorará la experiencia en el dictado del EDI

Nota: “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión de Evaluadora:

Evaluadora externa: Beatriz Caba

Evaluadoras Internas: Hugo del Barrio – Ana Lía Yadjian

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular (que se adjuntan), conteniendo al menos fundamentación, contenidos, estrategias de enseñanza bibliografía para el alumno (básica y ampliatoria).

VIRTUAL:

Puntos 1 y 3 deberán ser enviados vía mail, en archivo con formato PDF a: selección_cfepep@ens1caba.edu.ar

Asunto: EDDI - Taller de juego para la escuela primaria

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- Taller de juego para la escuela primaria
- Apellido-PT- Taller de juego para la escuela primaria
- Apellido- DOCUMENTACIÓN- Taller de juego para la escuela primaria (títulos – constancias – etc.)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.55 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.

ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación, SIN EXCEPCIÓN. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar que el material ha sido adecuadamente enviado.

Cronograma:

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae
- No se aceptarán inscripciones que se remitan solamente vía mail. Deberá entregarse en papel una copia antes del cierre del plazo establecido.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

LINEAMIENTOS

Escuela Normal Superior N° 1 -
Profesorado Educación Primaria- Campo de la Formación Específica

EDDI: Taller de Juego para la Escuela Primaria

Taller de Juego para la Escuela Primaria

(Modalidad taller, con 3hs. cátedra, semanales – 48hs. pres.)

FUNDAMENTACIÓN

El juego es fundamental en la vida y desarrollo de los /as niños/as. Es una necesidad y un derecho de los/as niños/as. Sin embargo conforme avanza la escolaridad, el juego deja de estar presente. Es importante que en la formación docente del nivel primario se incluya un espacio en el cual se aborde el juego. Pero para que los/as futuros/as docentes puedan valorar dicha actividad, deben primero vivenciarla, disfrutarla y valorarla desde la propia experiencia. Este espacio está centrado en jugar, reflexionar para proponer experiencias valiosas de juego los/as niños/as

Objetivos:

- Dotar a los/as estudiantes de un repertorio de juegos variado con el fin de implementar propuestas de juego en la escuela primaria.

- Desarrollar actividades que les permitan identificar los saberes cognitivos, motores y sociales que conlleva una propuesta lúdica amplia y variada.

EJES DE CONTENIDOS

- El juego en la escuela primaria. El valor del juego. Espacios de juego en la escuela primaria. Diferentes escenarios lúdicos. El lugar del/la maestro/a en el juego de los/as niños/as
- Juegos Populares, Juegos Tradicionales. Juegos en diferentes comunidades. Posibilidades según la edad. Distintos tipos de juegos
- Planificación, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza centradas en el juego.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal : Código Postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN

- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
